



## **TRANSCRIPCIÓN**

### **CONSEJO DE MINISTROS**

**Comparecencia de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el ministro de Cultura, la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y Portavoz del Gobierno, y el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**

**Madrid, 11 de junio de 2024**

**Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y Portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** - Bueno, pues muy buenos días, muy buenas tardes ya casi a todos ustedes. En primer lugar, me van a permitirle que les pida disculpas por esta voz poco melodiosa que hoy me acompaña, debe ser un poco fruto de estos de estos primeros días de junio. Bueno, en primer lugar, como pueden comprobar, además tenemos hoy una mesa nutrida. Lógicamente es por la importancia del Consejo de Ministros de hoy, donde hemos aprobado temas absolutamente fundamentales. Saben además que es un Consejo de Ministros que hoy lo ha tenido que presidir la vicepresidenta primera, ya que el presidente del Gobierno comenzó ayer un viaje internacional a Jordania para participar como saben en la Conferencia de Respuesta Humanitaria a Gaza, un encuentro que está organizado por el rey de Jordania, el presidente de Egipto y también el Secretario General de Naciones Unidas. Es la cuarta vez que el presidente del Gobierno desde el inicio del conflicto en Oriente Medio, viaja a estos países y donde, sobre todo, traslada el papel de España y el liderazgo del presidente Sánchez en la búsqueda de una salida que ponga fin a la violencia y que ha sido además reconocida por los países de la región.

Y en cuanto, como les decía a los distintos contenidos hoy en el Consejo de Ministros, en primer lugar, quiero resaltar un asunto de gran trascendencia para nuestro país, les hablo y además les dará más detalle el propio ministro de la estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados, es una estrategia que busca cambiar el enfoque de los modelos de cuidados a un modelo mucho más personalizado. Para que se hagan una idea y, sobre todo, tengan estos datos en mente que lógicamente el ministro Bustinduy posteriormente trasladará, nos decía que hay aproximadamente el 10%, el 10% de la población española necesita cuidados y el 70% de esos cuidados son realizados siempre o prestados por las propias familias y, además, en estos momentos el 20% de la población española son personas de más de 65 años. Con estos datos y con nuestra propia pirámide poblacional, lógicamente estos porcentajes van a ir en aumento y, por tanto, por eso hoy presentamos esta estrategia que nos parecía tan, tan importante y que el ministro Bustinduy ahora les dará a ustedes las explicaciones más pormenorizadas.

También en el Consejo de Ministros de hoy hemos aprobado la creación de una Comisión interministerial para la resignificación del Valle de Cuelgamuros. Se trata de un paso importantísimo, como saben ustedes, para convertir este espacio en un lugar que fomente los valores constitucionales y democráticos. Este gobierno conocen ustedes perfectamente, está comprometido con la memoria democrática de nuestro país, con la necesidad de promover el conocimiento y la reflexión también del pasado. Es por ello que en el plazo de un mes se pondrá en marcha esta comisión, que estará presidida por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática Ángel Víctor Torres, y la formarán también los ministerios de Presidencia y Justicia y Relaciones con las Cortes, el ministerio de Hacienda,



Transporte y Movilidad Sostenible, Trabajo y Economía Social y también el ministerio de Transición Ecológica y de Reto Demográfico, Vivienda y Agenda Urbana, Cultura y Ciencia e Innovación.

Y también en lo concerniente a los acuerdos aprobados hoy en el Consejo de Ministros, me acompaña la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, que les va a explicar una transición de dos directivas que tienen como objetivo facilitar ese cumplimiento de la reducción de los gases de efecto invernadero hasta el año 2030.

Y, por otro lado, el ministro de Cultura, Ernest Urtezar, les va a explicar a ustedes el anteproyecto de Ley del Cine y de la cultura audiovisual, en estos momentos en nuestro país la ley viene del año 2007 y entendíamos también importante avanzar con esta legislación, sobre todo para oponernos a la misma velocidad que el propio sector audiovisual en nuestro país.

Y antes de darle la palabra a la vicepresidenta tercera, dos apuntes también que se han aprobado hoy en el Consejo de Ministros. En primer lugar, hoy aprobamos esa nueva prueba de acceso a la Universidad, que entrará en vigor en junio del año que viene y que cuenta además tanto con unas estructuras como con unas características básicas y con criterios de corrección comunes para todos los territorios. Una prueba que ha sido ampliamente debatida con las comunidades autónomas, con las universidades, con los órganos de los rectores, con los estudiantes y con las familias, y que desde luego, como les digo, se aprueba hoy en el Consejo de Ministros para ponerse a partir del verano del año que viene en marcha.

Y, en segundo lugar, hoy aprobamos también una nueva oferta pública de empleos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional para este año 2024, estamos hablando nada más y nada menos que 5.428, 5.428 nuevas plazas 2.707 para Policía Nacional y 2.721 para Guardia Civil. Para que ustedes conozcan toda la información con una perspectiva, desde el año 2018 este gobierno ha ofertado un total de 33.743 plazas desde el año 2018, incluyendo esta convocatoria estamos hablando de 33.743 nuevas plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Con todas estas convocatorias conocemos que hoy tenemos más de 154.000 hombres y mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la mayor plantilla de la historia. 154.000 hombres y mujeres de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que hoy conforman, como digo, esta mayor, la mayor de las plantillas que nunca había habido en la historia. Una cifra, además también que permite que superemos de manera importante la pérdida de más de 13.700 plazas que se produjeron en el periodo 2012 2017. Y una vez dado este dato y, además, como acabamos de terminar el último proceso electoral, me van a permitir que de nuevo también les agradezca y felicite el buen trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado que permitieron que este pasado domingo celebráramos una jornada absolutamente normal en las últimas elecciones europeas. Así que con esta información que les quería trasladar, le daría la palabra, en este caso a la vicepresidenta tercera del Gobierno.

**Vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera.** - Muchas gracias ministra y muchas gracias a todos por atender esta esta convocatoria. Comparto con ustedes una información breve sobre el acuerdo por el que remitimos al Congreso de los Diputados un anteproyecto de ley, ya proyecto de ley, que modifica el régimen de comercio de derechos de emisión, siguiendo la obligación que tenemos como país de trasponer dos directivas adoptadas el año pasado en el año 2023 por parte de las instituciones europeas para actualizar, ampliar nuestra senda de reducción de emisiones a nivel europeo. El sistema de comercio de derechos de emisión, que quizá ha sido una de las medidas más efectivas en la reducción de gases de efecto invernadero por parte de la Unión Europea, ha sido ampliado tras un proceso de negociación importante por las instituciones europeas para conseguir que las emisiones de Europa en el año 2030 alcancen una reducción del 55% con respecto a las emisiones del año 2005, el famoso paquete "fit for 55" que ha sido uno de los ejes más importantes de la agenda de la Comisión Europea que cierra ahora ciclo. Una trasposición que es importante y que está en la línea de todos esos proyectos que pretenden responder desde Europa al gran desafío climático, recordemos que la temperatura del año 2023, la temperatura media es alcanzó uno de los récords más importantes en las mediciones anuales y que la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera ya está próxima al 1,5, perdón, la temperatura ha alcanzado 1,48, es decir, próxima al incremento del 1,5 que nos marcamos como límite en el Acuerdo de París. Modificamos, por tanto, la Ley 1/2005, de 9 de marzo, que regula el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión para introducir cambios importantes.

El primero de ellos es adecuar las sendas de reducción de emisiones y de asignación de derechos a los sectores industriales y a las infraestructuras de generación de electricidad incluidas en este ámbito, más de 900 instalaciones para poder conseguir que sus emisiones estén un 62% por debajo en 2030 de lo que estaban en el año 2005. Además, se incorpora la asignación gratuita de derechos de emisión a algunas tecnologías limpias que no emiten y que son importantes en la transformación del sistema energético, precisamente para incentivar el que estén cada vez más presentes, por ejemplo, la producción de hidrógeno verde.

Se reducen las asignaciones a los sectores industriales, decía antes y al sector de la aviación que ya forma parte de este sistema europeo de Comercio de Derechos de Emisión y se amplía la aplicación al transporte marítimo, a las emisiones procedentes del transporte marítimo de pasajeros y mercancías. Además de esto se



incorpora la Directiva por la que se establece un régimen específico paralelo para poder conseguir la reducción de emisiones del sector de transporte por carretera y del sector de la edificación, lógicamente son ámbitos en los que las obligaciones no están dirigidas a los usuarios finales, sino a aquellas empresas, aquellos actores que venden los combustibles para este destino y aunque empieza con un sistema de monitoreo en el año 2024, no es efectiva toda la aplicación hasta el año 2027.

Además, se introduce en nuestra legislación nacional, otra de las grandes novedades del paquete europeo y es la posibilidad de introducir en frontera una tasa para aquellos productos procedentes de terceros países que no cuenten con un régimen de reducción de emisiones, una regulación parecida a la nuestra con la intención de asegurar un sistema equivalente, un sistema de protección que no dañe la competitividad de la industria europea, un sistema que permita la extensión, la expansión de estos instrumentos en el resto de los países del mundo. Con esto yo creo que conseguimos seguir avanzando en la dirección correcta, es un régimen que estará vigente en nuestro país tan pronto esté incorporado a la legislación nacional y publicado en el Boletín Oficial del Estado, con independencia de que vayamos trabajando como hemos hecho hasta ahora con los distintos operadores, para que puedan conocer, con arreglo a la metodología que resulta aplicable, cuál es el volumen de derechos de emisión que puedan recibir de forma gratuita y poder organizar sus planes ya en este año 2024 .

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, muchas gracias vicepresidenta. Ministro Urtasun.

**Ministro de Cultura, Ernest Urtasun.** - Sí, muy buenos días. Hoy también se ha aprobado en el Consejo de Ministros la nueva Ley del Cine y de Cultura Audiovisual, es un nuevo marco legislativo, como saben, destinado a proteger, impulsar y facilitar el desarrollo de lo que es una de las grandes industrias de nuestro país. Como ha señalado la ministra Portavoz, nuestro marco legislativo en esta materia es antiguo, del año 2007 y este es un sector que en los últimos años ha ido evolucionando de una manera muy importante, por lo tanto, la brecha entre la acción de la administración y la realidad del sector se ha ido agrandando en los últimos años y por lo tanto la actualización del marco legislativo era muy importante.

Esta es, si esto quiero decirlo de una manera muy importante, una ley que nace a partir de una demanda unánime del sector hecha con el sector y para el sector y quiero decirles también de una manera muy importante que hoy contamos con la oportunidad de tener un nuevo marco legislativo que esté a la altura de lo que es hoy España, que es una gran potencia cinematográfica. Quiero agradecerle también, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerle el trabajo a mi antecesor, al señor Miquel Iceta y también a los equipos del Ministerio de Cultura y a los equipos del Ministerio de Transición Digital, que también son proponentes de esta ley. A

continuación, voy a pasar a detallar de una manera breve algunos de los contenidos que incluyen el texto legislativo.

El primer objetivo es fortalecer y poner en valor toda la cadena de valor de la producción cinematográfica, desde la escritura de guiones hasta la exhibición de las películas en las salas de cine, por lo tanto, es una ley integral destinada a apoyar y ayudar al conjunto de la cadena de valor.

En segundo lugar, esta es una ley también destinada a defender los derechos de autor, que es una cuestión que preocupa cada vez más a nuestro sector, la Ley española en materia de propiedad intelectual será de aplicación al conjunto de actores españoles o extranjeros que operen en España a la hora de realizar algún tipo de producto cinematográfico.

En tercer lugar, también señalar que esta es una ley de promoción de la diversidad cultural de España y de fomento de la igualdad y de protección también de los productores independientes. En eso quiero ser muy claro, esta es una ley que tiene también por objetivo proteger a los productores independientes y esto lo realizamos a través de una definición que goza de un gran consenso en el sector, que es una definición que va a marcar el destino que prioritariamente el apoyo de los fondos de la cinematografía darán, es decir, los fondos a la cinematografía darán prioridad a los productores independientes y esa definición, por lo tanto, se convertirá en un elemento muy importante de la ley y la que hemos introducido goza del consenso del sector. Por lo tanto, proteger a los productores independientes. Y después, en materia de igualdad, también trasladarles que lo que ya era una realidad en las convocatorias de subvenciones del ICA, que es que introducíamos un 35% de destino de nuestros fondos a proyectos dirigidos por mujeres, ahora se va a convertir en ley y pasará a formar parte del texto legislativo, con lo cual también damos un avance importante en materia de igualdad. Y también permítanme que les diga que el texto legislativo, como no puede ser de otra manera, promueve y defiende la pluralidad lingüística de nuestro país, y se incorpora también, esta es una cuestión importante, la protección y la promoción de las lenguas con reconocimiento estatutario, no tan solo el castellano y las lenguas cooficiales.

En cuarto lugar, también decir que actualizamos nuestra legislación a lo que es la nueva realidad del sector audiovisual y particularmente las series, las series que son un producto de consumo cada vez más importante de nuestros conciudadanos, podrán también ser objeto de ayudas públicas en este caso, por lo tanto, esta es una de las grandes novedades que incorpora la ley.

Y, en quinto lugar, también decirles que la ley, uno de sus preceptos más importantes también es la protección, establece mecanismos de protección como bien de interés cultural al conjunto del patrimonio cinematográfico español, que es



muy grande y muy importante y vamos a establecer también mecanismos de protección.

Y en sexto lugar, también decirles que la ley promueve una cuestión importante para la competencia en el sector como es la transparencia en materia de los datos, que creo que en el sector y en la actividad que las plataformas generan en España también es muy relevante.

Finalmente, el texto legislativo lo que hace también es crear un Consejo Estatal de Cinematografía y Cultura Audiovisual, este Consejo es importante porque será un consejo que articulará de alguna manera la relación estable entre las administraciones y el sector y también era una demanda muy antigua, muy solicitada por parte del sector del audiovisual y de la cinematografía. Por lo tanto, voy terminando, esta es una ley con vocación de permanencia, el objetivo del Gobierno es dotar al sector audiovisual de un marco amplio, con normas claras y, sobre todo, capaz de dar estabilidad a lo que es una de las grandes industrias culturales de nuestro país.

Y, por lo tanto, en resumen, en primer lugar, lo que estamos haciendo es ampliar el campo de acción normativa al conjunto del sector cinematográfico y audiovisual; en segundo lugar, conceder a los sectores independientes la protección que merecen por parte de las administraciones; en tercer lugar, reforzamos, impulsamos la competitividad internacional de nuestro sector y finalmente lo hacemos creando mecanismos para una máxima participación del sector en el diseño de las políticas públicas. Quiero destacar, por lo tanto, y con esto sí que termino, nunca el cine español había tenido tanto apoyo en nuestro país como desde que existe el gobierno de coalición, nuestro Fondo de Protección de la Cinematografía ha superado ya los 100 millones de euros y, por tanto, lo que estamos haciendo es dar un impulso definitivo para seguir situando a España en el podio de las potencias cinematográficas europeas y globales. Muchísimas gracias.

**Ministra Portavoz.** - Muchas gracias, ministro. Ministro, por favor.

**Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy.** - Muchas gracias ministra. Lo que hoy presentamos es el inicio de una revolución en el modelo de cuidados en España. La premisa sobre la que se apoya es muy sencilla y es que el futuro no pasa por construir más macro residencias, sino por poner los recursos necesarios para que la gente pueda vivir en su casa, en su barrio, en su pueblo, con sus seres queridos todo el tiempo que desee. Cuando le preguntan a la ciudadanía española, cómo desea envejecer, más del 90% responde que quiere permanecer en su casa, de lo que se trata es de hacer posible ese deseo, articulando un modelo de cuidados personalizados y de proximidad ¿Cómo? A través de herramientas como la teleasistencia, como la atención a domicilio, como

los centros de día, como los recursos para poder favorecer el desarrollo de una vida autónoma, es decir, un ecosistema de prácticas y de recursos de apoyo que permitan vivir más tiempo y en mejores condiciones en el domicilio, manteniendo el arraigo y, por tanto, una mayor calidad de vida y la libertad de elegir.

Lo citaba la ministra Portavoz en el inicio, en España se calcula que un 10% de la población requiere de cuidados para su bienestar y el mantenimiento de la vida. Hasta un 70% de esa carga de trabajo la asumen las familias, lo que quiere decir que la siguen asumiendo mayoritariamente las mujeres, lo que incide negativamente en todas las brechas de género que persisten en nuestro país. Teniendo en cuenta el cambio demográfico en España, porque cada vez vivimos más años, porque las familias cada vez son más pequeñas, porque hay muchos ciudadanos y ciudadanas que deciden tener menos hijos o no tenerlos, esas necesidades de apoyos y de cuidados solo van a aumentar en el futuro y, por tanto, la necesidad de contar con un sistema de cuidados que sea más eficiente, más racional y más humano debe ser una prioridad para los poderes públicos. La brújula debe estar en ese hecho, que ese sistema esté centrado en los deseos, en las preferencias y en las necesidades de los usuarios y las usuarias del sistema.

El cambio del modelo de cuidados tiene tres patas, la primera, y me atrevería a decir la más importante, es la que presentamos hoy aquí, que es el modelo, el horizonte, tener claro cuál es la dirección que se debe transitar. La segunda pata tiene que ver con la financiación, en la legislatura pasada, el gobierno de coalición hizo un esfuerzo presupuestario inédito, histórico para aumentar hasta en un 130% la contribución de la Administración General del Estado a la financiación del sistema de la dependencia, tras una década de recortes de la austeridad esa inversión se tradujo, como digo, en niveles históricos de financiación. Vamos a continuar con esa senda, el acuerdo de Gobierno prevé que alcancemos el 50% de la contribución al total de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, pero es muy importante que esos recursos vayan destinados a este cambio del modelo. La tercera pata es la pata del trabajo, es decir, la pata de quienes proveen los cuidados de quienes cuidan en España, son más de un 80% mujeres, más de un 40% mujeres migrantes y realizan este trabajo esencial para la sociedad en unas condiciones salariales y socio profesionales que no están a la altura de la importancia de su labor, sus salarios oscilan entre un 40% y un 60% menos que la media salarial en España y, por tanto, es esencial que hagamos un trabajo de, a través del diálogo social, no solo de mejora de las condiciones salariales en el sector de los cuidados, sino de valorización social, de darle el lugar que le corresponde a esta tarea imprescindible para la sociedad.

Esta estrategia cuenta con una dotación presupuestaria inicial de 1.323 millones de euros provenientes del Fondo Social Europeo Plus y de los fondos de recuperación





Europeos, comprometidos en una serie de actuaciones en la dirección del asentamiento de este modelo hasta el año 2027. Con anterioridad ya destinamos dentro del componente 22 y España fue uno de los países pioneros en destinar parte de los fondos de recuperación precisamente a la economía de los cuidados, a la modernización y la transformación de las políticas sociales y destinamos, en ese sentido, 160 millones de euros a proyectos pilotos precisamente en este ámbito, proyectos que incluyen la domotización de viviendas, la accesibilidad, la asistencia personal, recursos de transición a una vida autónoma, el cohousing, es decir, toda una serie de experiencias que nos han permitido acumular conocimiento y saber y poder evaluar prácticas alternativas al sistema de cuidados residencial que tenemos ahora mismo y sobre el que queremos apoyar sobre ese conocimiento, esta transición en los años que vienen. Todas las personas hemos cuidado o vamos a cuidar de algún ser querido en algún momento de la vida, y todos y todas necesitaremos también ser cuidados, el bienestar y la calidad de vida en esos momentos no puede depender de la renta o de la familia que tenga cada cual. Esta estrategia busca, en última instancia, asegurar que esos derechos se hagan realidad y que todos y todas podamos cuidar y ser cuidados como deseamos.

Y, muy brevemente, querría también darles cuenta de la aprobación hoy en el Consejo de Ministros del informe que España va a presentar ante las Naciones Unidas en el próximo mes de julio, sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En un momento en el que la agenda está siendo demonizada y convertida en un chivo expiatorio, es muy importante defenderla, es muy importante explicar que la Agenda 2030 habla de cuestiones tan fundamentales como vivir en paz sin temer a la guerra, al hambre o a la enfermedad de respirar aire limpio, del acceso universal a la educación, de la igualdad entre hombres y mujeres, de combatir la desigualdad entre clases sociales, en definitiva, habla de un futuro capaz de ofrecer certezas en lugar de angustias. Si hay una palabra que resume el informe que España va a presentar ante las Naciones Unidas es compromiso con estos objetivos y lo va a hacer presentando, por una parte, todos los hitos que se han logrado en condiciones muy difíciles en estos años en España de reducción de la desigualdad, de reducción de la desigualdad de género, de protección de los derechos laborales, de transición energética y ecológica, de inversión histórica en ciencia y educación y también señalando los principales retos que tenemos por delante como país, como atajar las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, los desafíos que presenta la transición ecológica y tecnológica, la crisis de los cuidados que acabo de mencionar, la precariedad laboral o la equidad y la justicia del sistema fiscal. Este es un informe en el que han participado los 22 ministerios del Gobierno, todas las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, la sociedad civil por medio del Consejo de Desarrollo Sostenible, el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto

Nacional de la Administración Pública, es decir, es un esfuerzo coral y conjunto de país que busca precisamente poner a España en el lugar que le corresponde como referente de políticas en favor de los derechos humanos y por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchas gracias.

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, pues muchísimas gracias a todos los ministros y ministra también.

**María del Carmen Mariño Lucena (Servimedia).** - Buenas tardes. **May Mariño de Servimedia.** Voy a empezar por el ministro Urtasun sobre la Ley del cine, si tiene ya testado los apoyos suficientes para su aprobación y en qué plazo prevé que vea la luz. A la vicepresidenta por el tema de la sequía, el verano ya está aquí, ¿cree que España está en condiciones de afrontar el periodo sin restricciones? Al ministro Bustinduy sobre los derechos sociales, sobre la aplicación de este plan, al final son las comunidades autónomas también las que tienen que poner un poco de su parte, si cree que va a haber colaboración en ese sentido o, por el contrario, alguna puede aprovechar para hacer política con este tema. Y luego a la Portavoz, después de la renuncia que conocimos de la vicepresidenta segunda de su liderazgo en Sumar ¿cree que peligran la estabilidad del gobierno de la coalición? Y si algún ministro del ala de Sumar quiere hacer alguna aportación, si se van a presentar a asumir ese liderazgo. Gracias.

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, pues empezamos por el ministro Bustinduy.

**Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.** – Claro, respecto al papel de las comunidades autónomas en el desarrollo de esta estrategia es evidentemente crucial por una cuestión competencial, las comunidades autónomas han participado en todas las etapas de elaboración de esta estrategia que ha incluido un proceso participativo donde más de 12.000 personas usuarias, expertas, organizaciones del Tercer sector y todos los niveles de la administración han participado. La manera en la que va a aterrizar en lo concreto esta estrategia es mediante planes operativos bianuales que son realizados de manera conjunta con las comunidades autónomas, el borrador del primero está ya muy avanzado, hasta 12 comunidades autónomas están participando de él. Y más allá de la cuestión de la cooperación hasta aquí y de la cofinanciación de estas intervenciones, permítame decirle que más allá del ruido político que es habitual y lógico y legítimo en una democracia yo he de decir que en mi experiencia reuniéndome con prácticamente todos los gobiernos autonómicos, todo aquel que tiene conocimiento de la realidad del sistema de la dependencia y del modelo de cuidados en España, coincide en las líneas maestras y generales recogidas en esta estrategia, así que, más allá de matices y pequeñas diferencias, creo que existe un formidable consenso social en España como decía, hasta un 90% de las preferencias de nuestros conciudadanos y



ciudadanas, y creo que la labor y la tarea y la responsabilidad que tenemos por delante es traducir y cristalizar ese consenso social en cambios normativos y estoy convencido de que más allá de las coyunturas políticas, así será. De hecho, así está siendo.

**Ministra Portavoz.** - ministro.

**Ministro de Cultura.** – Sí, muchas gracias por sus preguntas. Mire, como he dicho en mi ponencia, esta es una ley hecha con el sector y muy demandada por el sector y desde ese punto de vista, además, la redacción del texto que hoy traemos, hecha en periodo del ministro Iceta y que hemos ido también continuando con el equipo actual, goza de un amplio consenso en el sector y por lo tanto como ley de país, porque esta es una gran ley de país esperamos contar con el máximo consenso político también en las Cortes Generales. Y también en relación a la segunda pregunta que me hacía la vicepresidenta del Gobierno ha dicho de una manera muy clara que su prioridad ahora es centrarse en gobernar, ayer ella misma situó algunas de las prioridades que para ella son importantes, la agenda social evidentemente, y su despliegue en los próximos meses va a ser una prioridad muy importante y por lo tanto yo creo que la vicepresidenta en esto ha sido clara, va a centrarse en gobernar y en seguir mejorando la vida de los españoles.

**Vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico** Muchas gracias por la pregunta. Yo diría que hay dos mensajes importantes a destacar en este caso, el primero de ellos es un mensaje de tranquilidad, prudente, de tranquilidad para los españoles. Afortunadamente, las lluvias de estas semanas nos dejan unas reservas hídricas que permiten garantizar un verano sin ningún tipo de riesgo de cortes en los abastecimientos de agua a la población, en principio, todas las cifras que manejamos de agua embalsada en cada una de las demarcaciones, bueno, pues es suficiente para cubrir esta esta necesidad. Alrededor del 60% en el volumen medio de agua embalsada a nivel nacional, las cuencas con agua embalsada a un nivel más bajo es la del Segura y las cuencas interiores en Andalucía ha subido hasta más de un 30% el agua embalsada en las cuencas interiores de Cataluña, por tanto en principio tranquilidad. Pero añado lo de la cautela y la prudencia, no son datos que nos permitan ningún tipo de relajación en un contexto en el que todavía estamos por debajo de los volúmenes medios que hemos vivido en España en los últimos 20 años, sabemos que es una situación evidentemente que requiere el mantener la prudencia en los consumos, seguir incentivando las inversiones en eficiencia, seguir incentivando las inversiones en reutilización y desalación. De hecho, una de las medidas que llevamos hoy al Consejo de Ministros que no he citado con anterioridad, ha sido precisamente la declaración de interés público y de urgencia en la tramitación de la tubería, que permitiría, en su caso, si resultara necesario, llevar agua desde la

desaladora de Sagunto al puerto para su destino a un barco. En principio no contamos con que esto llegue a tener que aplicarse, por eso digo que debemos estar relajados, pero el llamamiento a los ciudadanos con carácter general y a los consumidores industriales en materia de agua la prudencia en el consumo de agua sigue vigente del mismo modo que sigue vigente y seguimos activos en la convocatoria de las de los proyectos, de los programas destinados a invertir en eficiencia y digitalización del ciclo del agua, ciclo de agua urbano y consumidores en baja, en las ciudades y en regadío, siguen activos los programas de apoyo a la modernización de regadíos para impulsar la eficiencia y evidentemente siguen también los técnicos de las Confederaciones y la Dirección General del Agua, acelerando y cumpliendo con todos los plazos para dedicar los recursos destinados a la inversión en infraestructuras hídricas y poder asegurar que en un episodio prolongado de sequía podamos ofrecer la misma tranquilidad que estamos en condiciones, en principio de ofrecer hoy .

**Ministra Portavoz.** - Y respecto a su a su última pregunta dos respuestas. La primera lógica, y evidentemente es de respeto por parte del Gobierno a las decisiones que, dentro de un ámbito interno, como es un partido político, adopten, en este caso la vicepresidenta segunda. Pero fíjese, más allá del respeto, me van a permitir también trasladarles una pequeña reflexión, creo que con estas decisiones se manifiesta también muy claro una cultura democrática que suele ir siempre ligada a los partidos de izquierdas. Los partidos de izquierdas suelen abrir siempre procesos de reflexión, hacen lecturas si me permiten sosegadas también de los resultados electorales y estos procesos de reflexión que desde luego cuentan con todo el respeto del Gobierno, como no puede ser de otra manera, suelen abrir fases de fortalecimiento de las organizaciones. Esta es una cultura democrática muy asentada, a diferencia y absolutamente antagónica a otros que ocultan sus pactos, que vamos, que por ocultar ocultan hasta los programas electorales, por tanto, me remito un poco a la primera, a la primera respuesta como no puede de otra manera, además, también lo decía el propio ministro Urtasun máximo respeto a estas decisiones internas.

Y sobre la segunda cuestión, este Gobierno progresista tiene una hoja de ruta muy clara y que desde luego vamos a desarrollar a lo largo de toda la legislatura una hoja de ruta clarísima y además con unos objetivos fundamentales. El primero, seguir generando esos buenos datos de empleo que ustedes conocen y que además fueron públicos la semana anterior, con más de 21.300.000 personas trabajando en nuestro país. Nunca como hasta ahora había habido tantos españoles trabajando. Por supuesto con esos buenos datos económicos que nos avalan, miren, acaba de salir ahora mismo la última valoración del Banco de España, que mejora en cuatro décimas ese crecimiento de la economía española, situándolo en un 2,4% y por supuesto, este gobierno progresista va a seguir con esta agenda de progreso



durante esta legislatura. Y, por supuesto, lo que quieran también los ciudadanos para seguir aplicando esas políticas progresistas que claramente están mejorando la vida de los españoles y de las españolas.

**Raúl Piña Gómez (El Mundo).** - **Hola, Muchas gracias. Aprovechando que está aquí la vicepresidenta, que ha sido la candidata del partido de las elecciones europeas o a la Portavoz del Gobierno, quería preguntarles si ustedes comparten la definición de que el señor Feijóo es un populista ultraderechista confeso, toda vez que eso sería admitir que un partido de ultraderecha ha ganado las elecciones en España. También quería preguntarles si temen que los jueces no apliquen la amnistía hoy que ha entrado en vigor y que se ha publicado en el BOE y ¿cómo valora la decisión de la mesa del Parlament de ayer con el acuerdo de los partidos independentistas para nombrar a un representante de Junts presidente de la Mesa? ¿Y si creen que eso puede suponer o tener incidencia en la gobernabilidad de España? Muchas gracias.**

**Ministra Portavoz.** - Voy por partes si le parece. Sobre la cuestión de la mesa en el Parlament de Catalunya acojo también un poco parte de la respuesta que le daba anteriormente a su compañera, máximo respeto a las decisiones que se adopten dentro del Parlament de Catalunya. De hecho, fíjense, sin ir más lejos, por ejemplo, ayer mismo se cerró un acuerdo en otra comunidad en Euskadi, un acuerdo entre el PNV y el Partido Socialista de Euskadi que va a permitir dar una gobernabilidad y una estabilidad a este territorio y lo mismo va a suceder en Cataluña. Quiero decir todos, todos los caminos, todos los caminos llevan a Salvador Illa, por tanto, ahora ya hay presidente del Parlament de Catalunya y ahora, lógicamente, empiezan esos plazos para garantizar una investidura y ya le digo, todos los caminos abocan a la misma persona que es a Salvador Illa.

Sobre la cuestión de la Ley de Amnistía, efectivamente se ha aprobado hoy la Ley de Amnistía. Desde hoy, por tanto, es una ley, ya que es que es efectiva y que entra en vigor y ahora, lógicamente, lo que corresponde, y, además, saben todos ustedes, una vez ya publicada, una vez que esta ley entra en vigor, a partir de aquí les corresponde a los jueces su aplicación. También les tengo que decir, los plazos han sido plazos absolutamente normalizados con las publicaciones de otras leyes en el BOE. Esta misma mañana, por ejemplo, leía y buscaba los datos, imagínense la ley, por ejemplo, de enseñanzas artísticas, que es una ley de responsabilidad de mi ministerio, ha estado 14 días antes de su de su publicación en el BOE, el caso de la Ley de Amnistía son 12 días, por tanto, máxima normalidad. Ya está publicada, ya está en vigor, y ahora, por supuesto, les corresponde a los jueces aplicar, como digo, esta Ley de Amnistía, una ley que, por supuesto, además así lo hemos defendido desde el primer día, claramente va a ayudar en ese camino hacia la convivencia en Cataluña.

Y con respecto a las distintas cuestiones, a la cuestión que usted me preguntaba por el por el señor Feijóo. Yo también le invitaría a una reflexión, le invitaría a una profunda reflexión al señor Feijóo y más, además después de comprobar también lo que ha pasado en el resto de los países de Europa. Lo primero y más importante es que este Gobierno de los grandes países de la Unión Europea es el que mayor apoyo ha tenido ciudadano. Estamos por encima del 30%. Saben que, por ejemplo, la señora Meloni creo que ha conseguido un 28% aproximada aproximadamente. Esto me parece muy importante, pero les decía, la reflexión a la que yo le invitaría al señor Feijóo, que desde luego creo que es de calado. Creo que tendría que reflexionar cómo con su estrategia ha provocado el auge de la ultraderecha en España y cómo ha irrumpido un partido de la ultraderecha a la derecha de la ultraderecha. Creo que se abre un tiempo importante y necesario, como digo, para que el señor Feijóo abra y reflexione sobre esta cuestión ¿Cómo su estrategia ha provocado el auge de la ultraderecha en España, en nuestro país? Ustedes conocen perfectamente, ha aparecido un partido de la ultraderecha que se coloca a la derecha de la ultraderecha en España y donde antes estaba el señor Feijóo y Abascal, hoy están Feijóo, Abascal y Alwise. Como siga con esta estrategia creo que le van a salir más cabezas que a la hidra de Lerna.

**Ángel Carreira Cabarcos (Antena 3).** - **Hola, buenas tardes. Gracias. Quisiera preguntarle si el movimiento de la vicepresidenta Yolanda Díaz podría implicar algún cambio en las vicepresidencias o en el Consejo de Ministros y, en este sentido, quisiera preguntar a los ministros de Sumar qué van a hacer en este escenario, ante este escenario en su formación. Por otro lado, para la Portavoz, quisiera preguntarle si consideran, después de la cita electoral que está despejado el horizonte, que todavía podría haber una repetición electoral en Cataluña y si consideran como piden algunas voces, y le pregunto también específicamente por las declaraciones del presidente de Castilla-La Mancha, de que habría que adelantar las elecciones generales. Quisiera preguntarle también a la Portavoz si cree que podríamos ver a Puigdemont en una sesión de investidura próximamente en el Parlament y ¿Cómo valoran que se hayan abierto diligencias por una denuncia contra el hermano del presidente del Gobierno? Gracias.**

**Ministra Portavoz.** - Bueno, sobre la última pregunta que usted me hacía otra vez Manos limpias, de nuevo, Manos limpias, que es lo mismo que decir que otra vez estamos delante de una denuncia falsa construida otra vez a través de recortes y retazos de tabloides digitales. Pero fíjense cuál es ya la desconfianza que genera esta organización o este grupo ultraderechista que la propia jueza lo que le ha pedido en primer lugar ha sido que formalice los trámites procesales y además una fianza de 10 000 €, pero otra vez, otra vez manos limpias y otra vez una denuncia falsa de retales y retazos. Me ha hecho usted varias preguntas y hoy me tienen que



me tienen que disculpar, que el catarro me hace estar un poquito más, un poquito más espesa. Sobre la decisión de la vicepresidenta segunda, se lo he contestado anteriormente a su compañera, es una decisión que corresponde a una, a una cuestión interna dentro de un partido político y que por tanto se circunscribe única y exclusivamente al ámbito, en este caso, del partido político de Sumar. Este gobierno de coalición lleva trabajando desde el pasado mes de noviembre y ese es nuestro compromiso y ese es nuestro objetivo trabajar, trabajar, trabajar y gobernar y gobernar y gobernar para mejorar la vida de la gente y es lo que vamos a hacer. Desde el minuto uno hasta que termine esta legislatura y desde luego, si los ciudadanos nos siguen dando apoyo y respaldo, seguiremos trabajando pero ese es nuestro cometido y además es que los datos que cada semana vamos conociendo son datos, objetivos, datos además avalados por distintas instituciones y que sobre todo, además vamos viendo y conociendo que incluso mejoran las primeras previsiones, conocemos los datos de empleo, nunca le decía anteriormente, nunca había trabajado en nuestro país tantos españoles y tantas españolas, nuestros datos económicos cada semana están siendo mejorados por los propios organismos nacionales e internacionales el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional y sí, vamos a seguir durante toda esta legislatura con esa agenda de políticas progresistas para mejorar la vida de la gente porque para eso estamos aquí, para eso estamos aquí y para eso los ciudadanos nos dieron su confianza.

Sobre la cuestión de la Mesa de Cataluña. Lo dicho, respeto por las decisiones que se adoptan en el seno del Parlament de Cataluña y ahora, además, que ya hay president en esta institución, se abre el plazo, lógicamente, para elegir, para llevar a cabo esta investidura y además, así lo dijeron muy claramente todos los catalanes y catalanas el pasado 12 de mayo es que todos los caminos llevan a Salvador Illa y no sé...A Por supuesto, discúlpeme, sobre la repetición electoral, casi se lo podría decir en todas las lenguas cooficiales: no, no, de ninguna manera, o sea, lo siento mucho, pero quién agite la bandera de la repetición electoral, o digo porque fundamentalmente el Partido Popular los veo, los veo ahí muy empeñados ya les digo que abandonen cualquier esperanza. Es más, que esperen sentados, el señor Feijóo que espere sentado. Quedan por delante tres años y medio de legislatura y nosotros nos vamos a dedicar a lo importante, a trabajar por la gente de este país, a cumplir con nuestra hoja de ruta y así vamos a estar durante estos tres años y medio que todavía tiene este Gobierno por delante.

**Iván Gutiérrez Gómez (TV3). – Si, Iván Gutiérrez de TV3. Hoy se ha publicado la amnistía en el BOE, hemos visto, por ejemplo, que se mantiene nuestra orden de detención de Puigdemont en España. ¿Qué efectos políticos puede tener en el caso de que la amnistía no sirva y en qué pueda afectar también estos pactos con Junts? Luego sí, Junts, por ejemplo, decía que todos los caminos llevan a Salvador Illa, pero si Junts pide la presidencia, reiteran, persisten en el**

**hecho de que no haya ningún tipo de cesión. Y luego una pregunta sobre la selectividad ¿Cuál es el objetivo de que solo haya un modelo de examen y si esta es la modificación definitiva o puede haber alguna más? Gracias.**

**Ministra Portavoz.** - Bueno, esta misma, creo que esta misma mañana, que el propio Salvador hacía una entrevista y lo decía muy claramente, nosotros hemos dicho las decisiones que afecten, en este caso lógicamente a Cataluña, tienen que ser adoptadas en Cataluña y en este caso, sobre la pregunta que usted me trasladaba del señor Puigdemont, el señor Salvador Illa ha sido clarísimo, claro y meridiano, creo que en inglés, en francés, en castellano y en catalán. Pero es que, además, quienes fueron meridianamente claros fueron una gran mayoría de catalanes y catalanas el pasado 12 de mayo. Sobre la Ley de Amnistía lo que le tengo que decir el Parlamento ya ha hecho, el Gobierno ya ha hecho su trabajo y el Parlamento también. La ley ya está aprobada, la ley ya está en vigor y ahora, por tanto, les corresponde a los jueces hacer su aplicación. Y luego, discúlpeme, sobre la propia nueva EVAU que hoy hemos aprobado, por cierto, lo decía anteriormente brevemente en mi intervención inicial, una EVAU yo me atrevería a decir que estamos frente al modelo más debatido de la historia, se han mantenido más de 200 reuniones con las comunidades autónomas, con las familias, con los estudiantes, con las universidades, por supuesto, con el órgano de rectores para poder aprobar un nuevo modelo de EVAU que lógicamente esté ceñido a la propia ley, nueva ley educativa que se aprobó, que es una nueva ley, con una nueva forma de enseñar y de aprender a través de esas competencias y por tanto, había que también aprobar una nueva forma de evaluar con esta nueva prueba de la EVAU. Por cierto, es además la primera vez que en una prueba de la EVAU se incluyen criterios comunes y homogéneos para todos los territorios, tanto en el formato de las pruebas como a la hora también de evaluar dichas pruebas y por tanto, fruto de ese trabajo y ese diálogo, incluso les quiero recordar que hace ya algo más de un año pusimos en marcha una prueba piloto donde participaron más de 50 institutos, es verdad que solamente participaron en ese momento las comunidades autónomas donde gobernaba el Partido Socialista, ninguna que gobernase el Partido Popular quiso participar en este proyecto piloto, pero les digo, fruto de ese acuerdo y ese diálogo con las universidades y con las comunidades autónomas, hemos aprobado este decreto con esa prueba que hoy ustedes conocen y ese examen único también.

**Abel Dega Gimeno (El Nacional.cat).** - Hola, buenos días. Insistirme a la ministra Portavoz sobre el tema de la aplicación de la Ley de Amnistía, porque lo cierto es que ya ha habido algún movimiento por parte de los jueces. El juez Pablo Llarena ha decidido mantener la orden de detención a Carles Puigdemont y el Tribunal de Cuentas ya ha preguntado a las partes si puede plantear cuestiones prejudiciales, entonces ¿cree el Gobierno que ya existe algún tipo de desafío por parte del Poder Judicial? Y hoy mismo Jordi Turull retaba a





**Salvador Illa a ser el primer candidato a una a una investidura, entonces habla usted de que todos los caminos llevan a Salvador Illa, pero ¿anima el gobierno a ser Salvador Illa el primero a presentarse a esta sesión de investidura? Y, para terminar, al ministro de Cultura, Ernesto Urtasun, ayer la vicepresidenta Yolanda Díaz, hablaba de hacer una reflexión ya no solo en Sumar, sino en todos los espacios, preguntarle sobre ¿cuál tiene que ser este proceso de reflexión en Cataluña tras una pérdida de fuerza en las elecciones del 12 M y unos resultados en las europeas que sitúan a los Comuns por detrás de Podemos? Gracias.**

**Ministro de Cultura.** – Mire, insistirle que nosotros ahora mismo en el Gobierno, nuestra prioridad es seguir gobernando para mejorar la vida de los españoles, eso lo ha dicho la ministra Portavoz, quien esté esperando que se produzca algún tipo de inestabilidad en el marco del Gobierno, se equivoca, nosotros vamos a seguir gobernando y desplegando un acuerdo de coalición que es muy ambicioso y una agenda social y esa va a ser la prioridad de la vicepresidenta. Mire, acaban de salir unos datos del Fondo Monetario Internacional que señalan que un millón de trabajadores en España han salido de la pobreza gracias a la subida del salario mínimo, para eso está la vicepresidenta del Gobierno en el Gobierno, para eso estamos los ministros desde el gobierno de coalición en el Gobierno y lo que va a hacer el Gobierno es seguir gobernando. A partir de aquí, las reflexiones que tengamos que hacer en el marco de nuestras formaciones políticas, las haremos y las comunicaremos en otros ámbitos. En cualquier caso, ustedes saben que nosotros siempre trabajamos para que haya gobiernos que gobiernen en favor de los derechos de la gente y creo que además los datos que le acabo de mencionar nos avalan.

**Ministra Portavoz.** - Bueno, yo no quiero ser reiterativa, pero sobre la cuestión que se me hacía sobre la Ley de la Amnistía, es que la ley es muy clara, la ley es muy clara y además cumple una misión que es en pro y en mejora de la convivencia y, por tanto, a quien le corresponde aplicarlas, a quien le corresponde aplicarlas es a los jueces. Y con respecto a la investidura, creo que le decía anteriormente a su compañera una vez que hay ya he elegido president del Parlamento, es a él a quien le corresponde en este caso abrir ese plazo para formalizar esa investidura y le vuelvo a reiterar, es que la única mayoría posible nos lleva a Salvador Illa.

**Elena Herrera Domínguez (El Diario.es).** - Buenos días, Elena Herrera de ElDiario.es. Tenía dos preguntas, una para la Portavoz, insistir en el tema de la amnistía, si teme que la postura de determinados jueces en relación, por ejemplo, al delito de malversación pueda poner trabas a la aplicación de la ley. Y una segunda para el ministro de Cultura sobre la Ley del cine, parece que a

**priori no hay cambios en el texto, me gustaría confirmar si efectivamente es así y en ese caso saber a qué se debe la demora en su aprobación. Gracias.**

**Ministro de Cultura.** - Sí, muchas gracias. Efectivamente, no hay no hay cambios en el texto. El texto que presentamos es el mismo que se presentó en su momento. En cualquier caso, lo que sí hemos estado trabajando a lo largo de estos meses, que es la pregunta que usted me hacía, es con el sector para ver efectivamente en el trámite parlamentario qué tipo de actualizaciones debemos realizar conjuntamente con los grupos parlamentarios. Nosotros nos hemos querido asegurar que este texto gozaba del máximo consenso, ese máximo consenso se plasma en un texto legislativo que hoy presentamos, que es el mismo que se presentó en su momento pero también ese consenso se trasladará en diálogo con los grupos parlamentarios y con el sector a las modificaciones que el Congreso pertinentemente tenga que hacer, así que la demora básicamente no es demora, es básicamente un tiempo que nos hemos tomado para reforzar el consenso con el sector. Gracias.

**Ministra Portavoz.** - Pues le vuelvo a decir, la Ley ya es pública, ya está publicada, la Ley hoy entra en vigor y además es que la Ley es muy clara, la Ley es muy clara y ahora les corresponde a los jueces aplicarla.

**Paula de las Heras Bergareche (Colpisa).** - Bueno, uno de los de los argumentos que ustedes han utilizado siempre para la defensa de la Ley de Amnistía era el de que servía como instrumento para la normalización de la vida política en Cataluña y se felicitaban de que en los últimos tiempos no hemos asistido a ningún incumplimiento de desobediencia al Constitucional. Ayer asistimos a uno. Quería saber si el Gobierno se plantea recurrir la decisión de la mesa de edad de aceptar los votos de Puigdemont y Puig. Y luego quería saber, tras el resultado que obligó a la vicepresidenta Segunda a tomar ayer la decisión que tomó, si el Gobierno entiende que en su conjunto ha perdido apoyo ciudadano y por lo tanto tiene alguna reflexión que hacer como gobierno en su conjunto? y a los ministros de Sumar ¿Si esta situación puede comprometer de alguna manera la vinculación del grupo parlamentario de su marco con el Gobierno y si es posible que vivamos más episodios como los que ya vivimos?, hace unas semanas, cuando el Gobierno tuvo que retirar la ley del suelo ante la falta de apoyo. Y luego, una última pregunta, Portavoz, quería saber cuáles son los elementos por los que creen ustedes que la irrupción de Alvisse responde a la estrategia de Feijóo y no, por ejemplo, a la del propio Gobierno? Gracias.

**Ministro de Cultura.** - Sí, reiterar la máxima estabilidad institucional tanto del Gobierno como en nuestro caso, del grupo parlamentario, y porque este Gobierno tiene mucho que hacer y va a seguir desplegando el acuerdo de coalición que tenemos firmado. También recordarles que la vicepresidenta no solo ha reiterado su



voluntad de seguir gobernando y seguir trabajando para el conjunto de los españoles, también va a seguir de presidenta del grupo parlamentario, así que insisto, aquellos que están esperando que se produzca algún tipo de inestabilidad en el Gobierno van a tener que seguir esperando. Nosotros vamos a seguir gobernando y tenemos un acuerdo de coalición para seguir mejorando la vida de la gente y eso incluye, evidentemente una acción desde el Congreso de máximo apoyo a las iniciativas que realice el Gobierno.

**Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.** – Para acotar muy brevemente y sencillamente remitirme a los hechos, la convicción y el compromiso con el despliegue de la agenda social y el acuerdo de gobierno que expresó ayer la vicepresidenta del Gobierno creo que se plasma hoy mismo aquí con la estrategia de cuidados en proximidad que he traído yo, el informe de cumplimiento de la Agenda 2030 y por tanto, el señalamiento de un horizonte para consolidar el bienestar de las mayorías trabajadoras en España, Ley del cine que trae mi compañero. Nuestro compromiso es seguir trabajando para mejorar las condiciones de vida en nuestro país y ahí es donde nos van a encontrar y creo que respondemos con hechos ante cualquier duda o suspicacia que pudiera haber surgido.

**Ministra Portavoz.** - Sobre las preguntas que me trasladaba, en primer lugar, sobre la propia mesa de edad que usted me preguntaba, la sentencia del Tribunal Constitucional es muy clara y el PSC, además, no ha participado en esta mesa. Me preguntaba también sobre la decisión de la vicepresidenta segunda y lo que supone para para el Gobierno, más allá de reiterar el respeto que les decía anteriormente a sus compañeros, si usted mira el apoyo que han tenido los los grandes gobiernos de los países más importantes de la Unión Europea, el apoyo más importante ciudadano lo ha tenido este gobierno progresista. Si me permiten, incluso la suma de las dos fuerzas políticas que conforman este gobierno, alcanzamos casi el 35% en detrimento, por ejemplo, de Meloni, que tiene el 28% y si separamos las distintas fuerzas políticas que conforman este Gobierno, ustedes conocen también el porcentaje.

Fíjese, me preguntaba sobre la estrategia del señor, de que aparezca un partido de la ultraderecha como es Alvisé y el por qué se lo aplicamos en este caso, porque eso lo aplico al Partido Popular, el señor Feijóo. Por una razón muy sencilla fíjese cuando blanqueas a la ultraderecha, cuando gobiernas con la ultraderecha, cuando copias políticas y discursos de la ultraderecha, sucede lo que ha sucedido aquí, que donde antes había dos cabezas que eran del señor Feijóo y Abascal, ahora hay tres Feijóo, Abascal y Alvisé, porque en esa competición siempre habrá alguien más ultra que tú y por eso les hacía también la referencia mitológica a la hidra de Lerna, siempre habrá una cabeza a la derecha, siempre aparecerá alguien, un partido de la ultraderecha que se situará a la derecha de la ultraderecha. Pero todo esto, como

11/06/2024

digo, radica de gobernar con la ultraderecha, de copiar y emular las políticas de la ultraderecha y de comportarte igual que la ultraderecha. Cuando haces esto, el resultado es que donde antes había dos cabezas, ahora hay tres.

Muy bien, pues muchísimas gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*